

LA CORUÑA - Año XIV - Núm. 8.223

COMENTARIOS

Concordia

Queremos revestirnos de la máxima seriedad para trazar este comentario, que por referirse a sucesos muy cercanos y repetidos en los que intervienen intereses y criterios antagónicos, podrá no satisfacer a todos. La reiteración de los disturbios tendrá en nosotros siempre condenación, sin que para ella entremos en el espinoso campo de los razonamientos que se esgrimen por las partes litigantes.

Es necesario, para bien de todos, que impere la serenidad y que se atiendan las pasiones, ahora desbordadas por una mutua incompreensión y también es forzoso reconocerlo—por la leñidad con que algunas autoridades atienden a los deberes de sus cargos.

No negaremos nunca los derechos que asisten al pueblo para manifestar sus deseos en cualquier momento, aun cuando sea ello hecho con el ardor que da una convicción profunda. Pero estimamos necesario deslindar los campos con la suficiente precisión para que el pueblo no se confunda con la turba de maleantes que aprovechan las jornadas de manifestación apasionada para satisfacer sus malos instintos.

No deseamos represiones ni violencias. Creemos que para hacerlas inútiles, bastaría una constante sensación de autoridad y un firme propósito de rechazar desmanes de los que se encuentran por igual distantes de las fuerzas espirituales hoy en manifiesta pugna, más que nada por un sentido fanático de sus respectivos ideales.

Hacemos un llamamiento a la concordia que es imprescindible en todo tiempo para la convivencia social y mucho más en estos días de honda transformación nacional. Y lo hacemos convencidos de que la concordia no prejuzga ni significa dejación de credos o tendencias.

EN SANTIAGO

Homenaje al capitán Durán Marquina

En Santiago se celebraron ayer cordiales actos para solemnizar la permuta del empleo de comandante de Artillería que durante dos años vino desempeñando D. Santiago Durán Marquina, actual capitán de la misma arma.

A la ceremonia asistieron delegaciones de La Coruña, Ferrol y Pontevedra y todos los artilleros de Santiago.

En el cuartel del regimiento se verificó la imposición de la cruz que testimoniaba la renuncia del empleo. Pronunciaron sentidas palabras de afecto el coronel del regimiento de Artillería de Santiago, señor Pujol y el comandante general de Artillería de la región, don José Perogordo, quienes explicaron la finalidad del homenaje. A continuación del discurso de la materialidad de la colocación de la cruz en el padre del homenajeado general D. Antonio Durán Loriga, por tratarse del más antiguo de los presentes.

Tanto el capitán Durán Marquina como su hijo el capitán Durán Marquina pronunciaron breves frases de gratitud.

Los artilleros se reunieron después en el Hotel Compostela donde se celebró un banquete rebozante de compañerismo.

Al final se dirigieron telegramas expresando el alcance de los actos al ministro de la Guerra y al jefe de la sección correspondiente del ministerio.

Felicitamos sinceramente a don Santiago Durán Marquina por el justísimo homenaje que le tributaron sus compañeros de arma y que es un merecido reconocimiento de su elevado espíritu artillero.

El nuevo administrador de Hacienda

Ayer tomó posesión del cargo de Administrador de Rentas de la Delegación de Hacienda de esta provincia, el jefe de sección de primera clase don Federico López Membiola, estimado amigo nuestro.

Es el señor López Membiola un antiguo conocido; pues durante muchos años sirvió en distintas dependencias de esta Delegación demostrando en todas ellas su celo y competencia.

Felicitamos por su designación para el puesto que ahora desempeña, deseándole en él toda clase de aciertos.

Dos rusos de abrigo

Sabemos que se ha dado orden para la busca y captura en esta provincia, por si ella llegaran por mar, o desde otra frontera, dos rusos elegantemente ataviados, uno de los cuales hace gran alarde de dinero. Se añade que los rusos son individuos peligrosos como propagandistas de la III Internacional.

TEATRO ROSALIA CASTRO

Espectáculos policíacos

El miércoles próximo se presentará en el Teatro Rosalía Castro la compañía de comedias policíacas de Ramón Caral. Entran en ella las actrices Raimunda de Gaspar, Luisa de Elias, Aurelia Garcasol, Consuelo Pastor, Lola Larra, María de Burgos, Dora Sanchez, Julia Nova, Rosita Hernán y los actores Ramón Caral, León Lalave, Manuel Castro, Rafael Sánchez Paris, Alfredo Hornos, Rafael Tejero, Miguel Escóla, Carlos Domínguez, A. de la Rosa Contreras y Elix Ramón.

CRÓNICA DE LA DELEGACIÓN POLITICA

El hombre del carnet Apología del upetista

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Bodas de Plata

22 de Mayo de 1906.—En casi toda la región gallega se sintió un terremoto de escasa importancia y duración que asustó como si fuera catastrófico. En La Coruña también se notó poco después del mediodía la sacudida y algunas gentes aprovecharon por mitad susto y lo excelente del día se fueron a las planicies de la Estrada y Adornederas.

Habían comenzado los exámenes de mayo y los diarios locales publicaban las listas de los estudiantes aprobados y sus calificaciones. No las reproducimos para no aumentar el dolor de los examinados al recordarles que tienen veinticinco años más encima de sus espaldas.

La Gaceta de este día publicaba el nombramiento de don Ramón Pérez Costales para el cargo de Consejero de Estado, que le correspondía como ministro de Fomento que había sido de la primera República española. Pero el populismo doctor coruñés estaba apartado de toda actuación política y social por su delicado estado de salud que le tenía recluido en su domicilio.

En la exposición de Bellas Artes, de Madrid, se habían concedido primeras medallas a Benedito, Solomayor, Cabrera, Cantó y Meifré; segundas a Herrioso, Pulido, Pinelo, Acosta, Andrade, Berladano, Urquiola y Vancellas, y terceras a Sancha, Nieto, Ortiz, Echagüe y Llorens.

Seguían animadísimo los actos de Solidaridad catalana, y continuaban los preparativos para la boda del rey. Madrid ya hervía en forasteros.

Sólo es total el dirigido en vertical absoluta sobre la cabeza del peatón; porque el que se limita a evitar la herida del público de la calle, puede muy bien lesionar a alguna de las personas que en el hecho de estar en su casa, junto al balcón, o detrás de la galería, creen tener la mejor garantía para su seguridad física. Como tenemos que, por desgracia, no sea ésta la última vez en que la fuerza haga disparos al aire, llamamos su atención sobre tan interesante extremo, del que depende la integridad personal de los pacíficos vecinos que, no se meten en nada. Lo mejor es no hacer disparos de ningún modo, pero cuando se hacen, con viene mirar a dónde.

LOS TIROS AL AIRE

Ayer, en uno de los múltiples tumultos ocurridos durante el día, un agente de la autoridad hizo un disparo al aire para amenazar a los protestantes. La intención era buena, puesto que tendía a evitar que nadie fuese herido, pero con respecto a esto tenemos que llamar la atención de la fuerza pública sobre lo que se entiende por disparos al aire.

Sólo es total el dirigido en vertical absoluta sobre la cabeza del peatón; porque el que se limita a evitar la herida del público de la calle, puede muy bien lesionar a alguna de las personas que en el hecho de estar en su casa, junto al balcón, o detrás de la galería, creen tener la mejor garantía para su seguridad física. Como tenemos que, por desgracia, no sea ésta la última vez en que la fuerza haga disparos al aire, llamamos su atención sobre tan interesante extremo, del que depende la integridad personal de los pacíficos vecinos que, no se meten en nada. Lo mejor es no hacer disparos de ningún modo, pero cuando se hacen, con viene mirar a dónde.

ASUNTOS LOCALES

Lo de la Ciudad Satélite

PROTESTA DE LAS ORGANIZACIONES AFECTAS A LA U. G. DE T.

Se nos interesa la publicación de las siguientes líneas:

La Junta Administrativa del Centro Obrero de las organizaciones locales afiliadas a la Unión General de Trabajadores, genuina representación de la Unión de Obreros, Gasistas, Electricistas y Similares, Unión y Empleados de la Industria del Agua, Unión de Obreros Coci, moros de Hoteles, Unión de Obreros y Empleados, Trabajadores Unión de Obreros y Similares de la Industria Textil, "La Hilitura", Unión de Obreros Municipales, Consejo Obrero Ferroviario y Agrupación y Juventud Socialistas, protestan públicamente por la falta de consideración, respeto y desprecio de que nos hace objeto el presidente de la Comisión municipal de Hacienda señor Lisua al no conceder representación alguna para examinar el expediente formado por el Ayuntamiento para la concesión del aval para la pronta construcción de las Casas Baratas "Concepción Arenal", no habiendo recaído acuerdo alguno sobre el particular por la Corporación municipal y obrando por tanto individualmente y con fines políticos al conceder la representación únicamente a otras organizaciones obreras.

Estas entidades obreras y sociales tan bien protestan de las manifestaciones vertidas en la última sesión por algunos concejales republicanos, feliando con ello a los deberes de cordialidad que como organismos representan en la vida local y nacionalmente.

Las mencionadas organizaciones se hacen solidarias de la actitud y de las manifestaciones vertidas en la sesión municipal por el concejal socialista Julio López Marañón, que reflejan el sentir de las entidades por él representadas en la Corporación municipal.

Estos organismos, consuetos con sus principios, se significaron ya en plena dictadura en defensa del proyecto "Ciudad Satélite", que por el gobernador don Rafael Muñoz Garde, costó el encarcamiento del compañero Peinado por su intervención, como espontáneo, en una sesión municipal, lo que justifica que la actitud del compañero Marañón no motivara simpatía con la actual Corporación municipal, pero sí el mantenimiento de los principios ideológicos del partido socialista, y de la política de la Unión General de Trabajadores, defendidos en todo momento a la clase explotada por caseros terratenientes y patronos.

A evitar esto el gobernador civil ha dispuesto que los secretarios de los Ayuntamientos informen con todo detalle a los alcaldes o presidentes de las Comisiones gestoras actuales de todos aquellos servicios de orden escolar que, reclamados por la Inspección, se hallen pendientes de curso o cumplimiento a fin de que sean prontamente diligenciados o anulados, poniendo en conocimiento de la referida Inspección en el plazo improrrogable de quince días, transcurrido el cual se impondrá a los alcaldes y secretarios que así no lo hayan hecho la multa correspondiente.

Este dice en una orden que publica el "Boletín Oficial" de ayer el gobernador civil de la provincia.

Es grande, por lo visto, el número de Ayuntamientos anteriores a la proclamación de la República que no prestaban a los maestros y fundamenteles, problemas de la cultura popular el celo que exige la obra educativa que la Escuela Nacional (sombra a este cargo, siendo frecuentes los casos en que las indicaciones, las sugerencias y las ordenes de la superioridad de primera enseñanza eran sistemáticamente desatendidas.

A evitar esto el gobernador civil ha dispuesto que los secretarios de los Ayuntamientos informen con todo detalle a los alcaldes o presidentes de las Comisiones gestoras actuales de todos aquellos servicios de orden escolar que, reclamados por la Inspección, se hallen pendientes de curso o cumplimiento a fin de que sean prontamente diligenciados o anulados, poniendo en conocimiento de la referida Inspección en el plazo improrrogable de quince días, transcurrido el cual se impondrá a los alcaldes y secretarios que así no lo hayan hecho la multa correspondiente.

Este dice en una orden que publica el "Boletín Oficial" de ayer el gobernador civil de la provincia.

Es grande, por lo visto, el número de Ayuntamientos anteriores a la proclamación de la República que no prestaban a los maestros y fundamenteles, problemas de la cultura popular el celo que exige la obra educativa que la Escuela Nacional (sombra a este cargo, siendo frecuentes los casos en que las indicaciones, las sugerencias y las ordenes de la superioridad de primera enseñanza eran sistemáticamente desatendidas.

A evitar esto el gobernador civil ha dispuesto que los secretarios de los Ayuntamientos informen con todo detalle a los alcaldes o presidentes de las Comisiones gestoras actuales de todos aquellos servicios de orden escolar que, reclamados por la Inspección, se hallen pendientes de curso o cumplimiento a fin de que sean prontamente diligenciados o anulados, poniendo en conocimiento de la referida Inspección en el plazo improrrogable de quince días, transcurrido el cual se impondrá a los alcaldes y secretarios que así no lo hayan hecho la multa correspondiente.

A evitar esto el gobernador civil ha dispuesto que los secretarios de los Ayuntamientos informen con todo detalle a los alcaldes o presidentes de las Comisiones gestoras actuales de todos aquellos servicios de orden escolar que, reclamados por la Inspección, se hallen pendientes de curso o cumplimiento a fin de que sean prontamente diligenciados o anulados, poniendo en conocimiento de la referida Inspección en el plazo improrrogable de quince días, transcurrido el cual se impondrá a los alcaldes y secretarios que así no lo hayan hecho la multa correspondiente.

A evitar esto el gobernador civil ha dispuesto que los secretarios de los Ayuntamientos informen con todo detalle a los alcaldes o presidentes de las Comisiones gestoras actuales de todos aquellos servicios de orden escolar que, reclamados por la Inspección, se hallen pendientes de curso o cumplimiento a fin de que sean prontamente diligenciados o anulados, poniendo en conocimiento de la referida Inspección en el plazo improrrogable de quince días, transcurrido el cual se impondrá a los alcaldes y secretarios que así no lo hayan hecho la multa correspondiente.

CRÓNICA DE LA DELEGACIÓN POLITICA

El hombre del carnet Apología del upetista

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Nos parece excelente la iniciativa del director de Seguridad para separar radicalmente a los periodistas de quienes no lo son, estableciendo así la divisoria entre el verdadero profesional y el que con solo la posesión del carnet de redactor de un periódico sapo o acaso inexistente, cree hallarse provisto de una patente de corso para penetrar en todas partes en donde pueda hacer granjería de su ficticia condición de periodista.

Apología del upetista

"Adelante" no se consuela fácilmente de haber incurrido en la ligereza de decir que el haber pertenecido a la U. P. no significa nada. Por eso nos culpa de no haber recogido la segunda parte de su sueldo en defensa del upetismo, que decía al pie de la letra: "porque para nadie es un secreto que muchos de esos upetistas de los pueblos rurales eran individuos que jamás se habían metido en política y que aquejados por el caciquismo secular que oprimía el pueblo fueron a esas Uniones Patrióticas locales con el único propósito de combatir al cacique".

Ya ve "Adelante" si somos buenos, que hasta le reproducimos su prosa, con lo cual hay muchas probabilidades de que la gente se entere de ella; pero ahora sólo nos interesa señalar la incongruencia de que por un periódico titulado democrático se haga la defensa de los que, aunque tuvieran buena fe, fueron cómplices y colaboradores descarados de la política dictatorial, que, como nadie ignora, ni aún las personas de buena fe, tendía a fundar en la impunidad y el terror un caciquismo mucho más escandaloso que el anterior. No; no se puede enarbolar la buena fe para justificar una tropelia, porque en esa justificación habría que incluir al propio Primo de Rivera, de quien nadie puso en duda tanto su buena fe como su manifiesta incapacidad. No; no es preciso ser cómplice de mala fe; basta haber sido cómplice para que un régimen democrático desplace de su seno a quienes encarnan la negación de toda democracia y de todo respeto al pueblo. Los de la U. P. fueron eso; echarlos ahora un salvavidas tanto como declararse upetista vergonzante, es como descubrir la fragilidad y la tibieza de los sentimientos democráticos, de tantos que temblaban como azogados bajo la ira de cualquier gobernadorzuelo dictatorial, sin perjuicio de excluir ahora: "¡Yo que sufrí prisión por la causa!"... Eso también lo han sufrido muchos quincenarios, y no lo cuentan.

Adelante no se consuela fácilmente de haber incurrido en la ligereza de decir que el haber pertenecido a la U. P. no significa nada. Por eso nos culpa de no haber recogido la segunda parte de su sueldo en defensa del upetismo, que decía al pie de la letra: "porque para nadie es un secreto que muchos de esos upetistas de los pueblos rurales eran individuos que jamás se habían metido en política y que aquejados por el caciquismo secular que oprimía el pueblo fueron a esas Uniones Patrióticas locales con el único propósito de combatir al cacique".

Ya ve "Adelante" si somos buenos, que hasta le reproducimos su prosa, con lo cual hay muchas probabilidades de que la gente se entere de ella; pero ahora sólo nos interesa señalar la incongruencia de que por un periódico titulado democrático se haga la defensa de los que, aunque tuvieran buena fe, fueron cómplices y colaboradores descarados de la política dictatorial, que, como nadie ignora, ni aún las personas de buena fe, tendía a fundar en la impunidad y el terror un caciquismo mucho más escandaloso que el anterior. No; no se puede enarbolar la buena fe para justificar una tropelia, porque en esa justificación habría que incluir al propio Primo de Rivera, de quien nadie puso en duda tanto su buena fe como su manifiesta incapacidad. No; no es preciso ser cómplice de mala fe; basta haber sido cómplice para que un régimen democrático desplace de su seno a quienes encarnan la negación de toda democracia y de todo respeto al pueblo. Los de la U. P. fueron eso; echarlos ahora un salvavidas tanto como declararse upetista vergonzante, es como descubrir la fragilidad y la tibieza de los sentimientos democráticos, de tantos que temblaban como azogados bajo la ira de cualquier gobernadorzuelo dictatorial, sin perjuicio de excluir ahora: "¡Yo que sufrí prisión por la causa!"... Eso también lo han sufrido muchos quincenarios, y no lo cuentan.

Adelante no se consuela fácilmente de haber incurrido en la ligereza de decir que el haber pertenecido a la U. P. no significa nada. Por eso nos culpa de no haber recogido la segunda parte de su sueldo en defensa del upetismo, que decía al pie de la letra: "porque para nadie es un secreto que muchos de esos upetistas de los pueblos rurales eran individuos que jamás se habían metido en política y que aquejados por el caciquismo secular que oprimía el pueblo fueron a esas Uniones Patrióticas locales con el único propósito de combatir al cacique".

Ya ve "Adelante" si somos buenos, que hasta le reproducimos su prosa, con lo cual hay muchas probabilidades de que la gente se entere de ella; pero ahora sólo nos interesa señalar la incongruencia de que por un periódico titulado democrático se haga la defensa de los que, aunque tuvieran buena fe, fueron cómplices y colaboradores descarados de la política dictatorial, que, como nadie ignora, ni aún las personas de buena fe, tendía a fundar en la impunidad y el terror un caciquismo mucho más escandaloso que el anterior. No; no se puede enarbolar la buena fe para justificar una tropelia, porque en esa justificación habría que incluir al propio Primo de Rivera, de quien nadie puso en duda tanto su buena fe como su manifiesta incapacidad. No; no es preciso ser cómplice de mala fe; basta haber sido cómplice para que un régimen democrático desplace de su seno a quienes encarnan la negación de toda democracia y de todo respeto al pueblo. Los de la U. P. fueron eso; echarlos ahora un salvavidas tanto como declararse upetista vergonzante, es como descubrir la fragilidad y la tibieza de los sentimientos democráticos, de tantos que temblaban como azogados bajo la ira de cualquier gobernadorzuelo dictatorial, sin perjuicio de excluir ahora: "¡Yo que sufrí prisión por la causa!"... Eso también lo han sufrido muchos quincenarios, y no lo cuentan.

Adelante no se consuela fácilmente de haber incurrido en la ligereza de decir que el haber pertenecido a la U. P. no significa nada. Por eso nos culpa de no haber recogido la segunda parte de su sueldo en defensa del upetismo, que decía al pie de la letra: "porque para nadie es un secreto que muchos de esos upetistas de los pueblos rurales eran individuos que jamás se habían metido en política y que aquejados por el caciquismo secular que oprimía el pueblo fueron a esas Uniones Patrióticas locales con el único propósito de combatir al cacique".

Ya ve "Adelante" si somos buenos, que hasta le reproducimos su prosa, con lo cual hay muchas probabilidades de que la gente se entere de ella; pero ahora sólo nos interesa señalar la incongruencia de que por un periódico titulado democrático se haga la defensa de los que, aunque tuvieran buena fe, fueron cómplices y colaboradores descarados de la política dictatorial, que, como nadie ignora, ni aún las personas de buena fe, tendía a fundar en la impunidad y el terror un caciquismo mucho más escandaloso que el anterior. No; no se puede enarbolar la buena fe para justificar una tropelia, porque en esa justificación habría que incluir al propio Primo de Rivera, de quien nadie puso en duda tanto su buena fe como su manifiesta incapacidad. No; no es preciso ser cómplice de mala fe; basta haber sido cómplice para que un régimen democrático desplace de su seno a quienes encarnan la negación de toda democracia y de todo respeto al pueblo. Los de la U. P. fueron eso; echarlos ahora un salvavidas tanto como declararse upetista vergonzante, es como descubrir la fragilidad y la tibieza de los sentimientos democráticos, de tantos que temblaban como azogados bajo la ira de cualquier gobernadorzuelo dictatorial, sin perjuicio de excluir ahora: "¡Yo que sufrí prisión por la causa!"... Eso también lo han sufrido muchos quincenarios, y no lo cuentan.

Adelante no se consuela fácilmente de haber incurrido en la ligereza de decir que el haber pertenecido a la U. P. no significa nada. Por eso nos culpa de no haber recogido la segunda parte de su sueldo en defensa del upetismo, que decía al pie de la letra: "porque para nadie es un secreto que muchos de esos upetistas de los pueblos rurales eran individuos que jamás se habían metido en política y que aquejados por el caciquismo secular que oprimía el pueblo fueron a esas Uniones Patrióticas locales con el único propósito de combatir al cacique".

Ya ve "Adelante" si somos buenos, que hasta le reproducimos su prosa, con lo cual hay muchas probabilidades de que la gente se entere de ella; pero ahora sólo nos interesa señalar la incongruencia de que por un periódico titulado democrático se haga la defensa de los que, aunque tuvieran buena fe, fueron cómplices y colaboradores descarados de la política dictatorial, que, como nadie ignora, ni aún las personas de buena fe, tendía a fundar en la impunidad y el terror un caciquismo mucho más escandaloso que el anterior. No; no se puede enarbolar la buena fe para justificar una tropelia, porque en esa justificación habría que incluir al propio Primo de Rivera, de quien nadie puso en duda tanto su buena fe como su manifiesta incapacidad. No; no es preciso ser cómplice de mala fe; basta haber sido cómplice para que un régimen democrático desplace de su seno a quienes encarnan la negación de toda democracia y de todo respeto al pueblo. Los de la U. P. fueron eso; echarlos ahora un salvavidas tanto como declararse upetista vergonzante, es como descubrir la fragilidad y la tibieza de los sentimientos democráticos, de tantos que temblaban como azogados bajo la ira de cualquier gobernadorzuelo dictatorial, sin perjuicio de excluir ahora: "¡Yo que sufrí prisión por la causa!"... Eso también lo han sufrido muchos quincenarios, y no lo cuentan.

Adelante no se consuela fácilmente de haber incurrido en la ligereza de decir que el haber pertenecido a la U. P. no significa nada. Por eso nos culpa de no haber recogido la segunda parte de su sueldo en defensa del upetismo, que decía al pie de la letra: "porque para nadie es un secreto que muchos de esos upetistas de los pueblos rurales eran individuos que jamás se habían metido en política y que aquejados por el caciquismo secular que oprimía el pueblo fueron a esas Uniones Patrióticas locales con el único propósito de combatir al cacique".

Ya ve "Adelante" si somos buenos, que hasta le reproducimos su prosa, con lo cual hay muchas probabilidades de que la gente se entere de ella; pero ahora sólo nos interesa señalar la incongruencia de que por un periódico titulado democrático se haga la defensa de los que, aunque tuvieran buena fe, fueron cómplices y colaboradores descarados de la política dictatorial, que, como nadie ignora, ni aún las personas de buena fe, tendía a fundar en la impunidad y el terror un caciquismo mucho más escandaloso que el anterior. No; no se puede enarbolar la buena fe para justificar una tropelia, porque en esa justificación habría que incluir al propio Primo de Rivera, de quien nadie puso en duda tanto su buena fe como su manifiesta incapacidad. No; no es preciso ser cómplice de mala fe; basta haber sido cómplice para que un régimen democrático desplace de su seno a quienes encarnan la negación de toda democracia y de todo respeto al pueblo. Los de la U. P. fueron eso; echarlos ahora un salvavidas tanto como declararse upetista vergonzante, es como descubrir la fragilidad y la tibieza de los sentimientos democráticos, de tantos que temblaban como azogados bajo la ira de cualquier gobernadorzuelo dictatorial, sin perjuicio de excluir ahora: "¡Yo que sufrí prisión por la causa!"... Eso también lo han sufrido muchos quincenarios, y no lo cuentan.

Adelante no se consuela fácilmente de haber incurrido en la ligereza de decir que el haber pertenecido a la U. P. no significa nada. Por eso nos culpa de no haber recogido la segunda parte de su sueldo en defensa del upetismo, que decía al pie de la letra: "porque para nadie es un secreto que muchos de esos upetistas de los pueblos rurales eran individuos que jamás se habían metido en política y que aquejados por el caciquismo secular que oprimía el pueblo fueron a esas Uniones Patrióticas locales con el único propósito de combatir al cacique".

Ya ve "Adelante" si somos buenos, que hasta le reproducimos su prosa, con lo cual hay muchas probabilidades de que la gente se entere de ella; pero ahora sólo nos interesa señalar la incongruencia de que por un periódico titulado democrático se haga la defensa de los que, aunque tuvieran buena fe, fueron cómplices y colaboradores descarados de la política dictatorial, que, como nadie ignora, ni aún las personas de buena fe, tendía a fundar en la impunidad y el terror un caciquismo mucho más escandaloso que el anterior. No; no se puede enarbolar la buena fe para justificar una tropelia, porque en esa justificación habría que incluir al propio Primo de Rivera, de quien nadie puso en duda tanto su buena fe como su manifiesta incapacidad. No; no es preciso ser cómplice de mala fe; basta haber sido cómplice para que un régimen democrático desplace de su seno a quienes encarnan la negación de toda democracia y de todo respeto al pueblo. Los de la U. P. fueron eso; echarlos ahora un salvavidas tanto como declararse upetista vergonzante, es como descubrir la fragilidad y la tibieza de los sentimientos democráticos, de tantos que temblaban como azogados

**Teatro Linares Rivas** - Empresa Méndez Laserna

Hoy viernes, 22 de Mayo a las 7 y 10

UNA PRODUCCION SONORA UNIVERSAL DE GRAN EXITO

JOE E. BROWN, el hombre más feo de Hollywood, protagonista de la bellísima producción sonora hablada y cantada.

**CARAS PINTADAS**

película de gran interés y emoción, en la que toma parte la bella actriz HELEN FOSTER

ESTRENO de la bonita producción sonora titulada: "MUSICA CONTAGIOSA". UN EXCELENTE PROGRAMA A PRECIOS SENCILLOS

Mañana, estreno del film soviético, titulado "IVAN, EL TERRIBLE"

**TEATRO ROSALIA CASTRO** - Empresa Pereira Teléfono 1.077

GRAN TEMPORADA DE VERANO.—El Miércoles, 27: Presentación de la Compañía de Espectáculos Modernos y Comedias Policiales, CARALT, con el ESTRENO de la obra de éxito mundial:

**El Baile de la Embajada**  
(LA MANO GRIS)

Comedia de aventuras en cuatro actos, de EDWARD STRONG

CINE SAVOY

Ver y oír películas sonoras en SAVOY, no es lo mismo que verlas y oír las en los demás cines. Las excepcionales condiciones acústicas del local, el aparato Western Electric y la proyección impecable, así como el lujo y el confort con que está instalado, lo hacen superior a todos.

**HOY, en «SAVOY»**  
EXTRAORDINARIO ESTRENO

La magnífica película sonora

**EL GRAN CHARCO**

interpretada por el famoso actor

**Mauricio Chevalier**  
y la bellísima actriz

**Claudette Colbert**

Esta película será retirada del cartel sin que varíen sus precios, a excepción de los días festivos

Funciones a las 7 y 3/4 tarde y 10 y 3/4 noche

**PROPAGANDAS**

**Vida política y sindical**

**LA CLAUSURA DE ESCUELAS**

A propósito de este asunto nos escriben don José V. Rozas haciendo notar que así como ahora se trata de impedir la enseñanza religiosa, en tiempos de la Dictadura eran clausurados los centros donde se daba enseñanza laica.

Recuerda que entre otras escuelas sostenidas por los centros obreros, fueron clausuradas "La Racionalista" y la de "La Antorcha Gallega", en la capital; las de Ceebre, en Cambre; las de Sada y otras del distrito de Ortigueira (unas 14) fundadas y sostenidas por gallegos residentes en América.

Agrega que la persecución de entonces alcanzó a algunas escuelas de carácter particular, entre ellas la denominada "La Luz", establecida en la calle de Juan Castro Mosquera.

Termina diciendo que por consecuencia del cierre de dichas escuelas quedaron 1.500 niños sin recibir instrucción.

Nuestro comunicante nos ruega que lo hagamos constar así. Queda complacido.

Es una generación, privada desde hacía diez años de toda intervención en los asuntos públicos, fue la que con sus votos inclinó el 12 de Abril la balanza en favor de la República. Justo es que sea ella también la que tenga la responsabilidad de llevar a buen puerto al nuevo régimen, aun cuando ello no excluya la eficaz asistencia que puede prestarle la experiencia de aquellos políticos que salvaron su prestigio en la crisis de la Monarquía.

**TEATRO ROSALIA CASTRO**

**Grandioso estreno sonoro**

Lo es, indudablemente, el que se anuncia para hoy en el Teatro Rosalia Castro. Trata de una película totalmente hablada y cantada en francés, que lleva el título de "Dos mundos" y que, con decir que es una producción extraordinaria de la Casa Gaumont, queda expresado que es algo digno de verse.

Siempre las películas francesas han superado en todos los órdenes a las de todos los demás países, por la pericia de sus directores. Sus artistas son, además, de una realidad ante la pantalla que no han podido nunca igualar los americanos; pero aparte de todo esto los argumentos de sus obras cinematográficas tienen un verismo que las hace insuperables.

"Dos mundos", interpretada por Mary Glory, Mazudian y Henry Garat, entre otros artistas notables, constituye un gran suceso cinematográfico que el público de La Coruña sabrá apreciar en todo su valor.

**Dr. Gradaille**  
CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA

**Dr. Sánchez Mosquera**  
Horas: de 10 a 1; después, para obreros, de 6 a 7

Calle de Compostela, 6. - Teléfono 1.041

**DEPORTES**

**ARBITROS PARA EL DOMINGO**

Han sido designados los siguientes árbitros para los partidos que se jugarán el próximo domingo. Son los siguientes:

Bilbao-Madrid: Astele.

Unión Irún-Athletic Bilbao, Escartín.

Arenas-Valencia, Lloveras, Castellón-Logroño, Melcón.

**FEDERACION LOCAL**

Para hoy viernes, a las siete de la tarde, están convocados los delegados de los clubs Tomasinos, Galicia Sport, Racing Vioño, Racing Monelos, Célebre, Marino, Hérelus y Casino, rogándoseles que pagen por el domicilio social, Herreñas 6, con el objeto de verificar el sorteo para los partidos del próximo domingo.

**VIAJEROS**

Están en La Coruña el teniente coronel de infantería, retirado, jefe que fue del Cuerpo de Seguridad de esta provincia, don Manuel Peña Vidal, y su hijo el abogado don Pablo, y el ex diputado provincial don Angel Pérez Morales.

Regresó de Valencia, donde pasó una temporada con sus hermanos los señores de García del Moral, la señora viuda de Ponte y Blanco, doña Elvira de Naya.

De Madrid y Barcelona, la señora viuda de Reguera Terán y sus hijas.

De Madrid, a donde fue pensionado por la Diputación, el médico epidemiólogo don José Manuel Pérez Alvarez.

Licenciosos de Victoria y Teruel, respectivamente, destinados a La Coruña, el comisario de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, don Manuel López Jarquín, y el de tercera, don Julio García Belandier.

Salió para Santiago el secretario de la Diputación provincial don Marcelino Dafonte Bermúdez.

Regresó de Madrid, don Angel Durán.

**Dr. Luis Torrado**  
Clínica para enfermos de la Matriz Vías Urinarias y Venero-Sifilíticas de 11 a 1 y de 4 a 7

Linares Rivas (Chalet)

**T. S. H.**

De los programas nocturnos para hoy

Madrid.—21'30. Concierto sinfónico.

Barcelona.—23'30. Audición de disco.

Sevilla.—De 21 a 23. Recital de piano.

Noticias, Cotizaciones de Bolsa.

San Sebastián.—19. Servicio meteorológico. Concierto variado.

Leipzig.—21'20. Noticias. Música de baile.

Londres.—22'35. Ensayos de televisión.

Berna.—20'30. Bailes españoles.

Estocolmo.—21'45. Radiocabaret.

Praga.—21'15. Concierto.

Viena.—21'50. Noticias. Concierto nocturno.

Milán.—21. Selección de operetas.

Múnich.—21'20. Noticias.

Oslo.—21. Charla de actualidad.

París.—20'35. Información.

**EL GRAN CHARCO**

La presencia de Mauricio Chevalier en la pantalla basta para acreditar una película. El protagonista de "El gran charco" que hoy será estrenada en el Savoy tiene por sobradas razones el centro de la fama en todo el mundo cinematográfico.

En la superproducción que hoy se proyecta por primera vez Mauricio Chevalier se supera a sí mismo. Las amplias facultades del gran actor se despliegan en los cuadros de "El gran charco".

Su simpatía, su extraordinaria gracia y su optimismo se funden armoniosamente en las escenas habladas, cantadas y bailadas en que abunda "El gran charco".

El más fotogénico de los artistas del cine ha sobrepasado sus anteriores éxitos en la creación que realiza en "El gran charco", magnífica película en la que el genio interpretativo de Mauricio Chevalier llega a inimitable perfección.

La ocasión alternativamente sentimental y graciosa transcurre en un ambiente propicio para que el cautivador artista luzca su dinamismo de pura cepa latina. La presentación ha sido fastuosamente dispuesta por la casa Paramount, editora de "El gran charco", y el argumento tiene un interés creciente que acentúa el mérito de la labor del popularísimo Chevalier.

Contribuye al éxito de la producción la bellísima y escultural actriz Claudette Colbert, que es una ideal pareja para el genial Mauricio Chevalier.

El "Savoy" contará por llenos las exhibiciones de tan sensacional película.

**UN GRAN EXITO**

**«El cantar del arriero»**

(POR TELEFONO)

Madrid.—En el Teatro Calderón se efectuó hoy el estreno de la zarzuela de Torrado, Adame y Díaz Giles, "El cantar del arriero", ya centenaria en los carteles de Barcelona.

El éxito fue enorme. Todos los números merecieron el bisado y los actores salieron hasta catorce veces a escena con los intérpretes, entre estruendosas ovaciones.

Lucientes.

**Mitchell -- Thomson**  
ODONTOLOGO

Horas de Consulta: de 9 y media a 1 y media y de 4 a 7

Cantón Pequeño, 13, primero

La Coruña.—Teléfono 2.338

**Sección Religiosa**

Santos de hoy.—Rita de Casia, Elena, Rufina y Casta.

Idem de mañana.—Nuestra señora del Milagro.

**DEL GOBIERNO CIVIL**

PARA LOS SIN TRABAJO

Nos facilitaron ayer esta nota en el Gobierno civil:

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación envió un telegrama al gobernador civil dándole cuenta de la constitución en el Ministerio de una comisión formada por el director de la Deuda, el de Montes y el subsecretario, encargada de ordenar y unificar la recaudación de fondos para atender a los obreros sin trabajo en toda España, añadiéndole que el Gobierno tiene mucho empeño en esa labor y agradecerá que se organice una suscripción en esta provincia.

El señor García Labella envió oficios al presidente de la Diputación y alcaldes de Ayuntamientos importantes de la provincia, rogándoles organizar suscripciones en el sentido indicado, enviando las cantidades recaudadas al presidente de la Diputación unificando así las recaudaciones que se obligan para tan humanitaria labor.

**CLINICA DEL ESPECIALISTA**

**D. Ed. López Lacarère**  
CONSULTA DE

Nidos, nariz u garganta

DE DIEZ A UNA

Plaza de Orense, 2-A

Teléfono, 2822

**El Puerto**

Entraron los vapores "Escolano", procedente de Gijón, con pasaje y carga general; "Aida", de Avilés; Galicia", de Gijón, con carbón; y el velero "José Antonio", de Avilés, con leñas.

Fueron despachados los vapores "Cabo Peñas", "Peris Valero" y "Escolano", para Villagarcía, con carga general; "Galicia", para Avilés, en lastre; y el velero "Segunda Ramona", para el Ferrol con carga general.

**OTRAS NOTICIAS**

Con destino a Buenos Aires saldrá hoy de La Coruña, el vapor alemán "Sierra Morena".

Mañana saldrá para la Habana el transatlántico francés "Espagne".

De regreso de Cuba debe llegar, de mañana a pasado, el vapor "Cristóbal Colón".

El próximo día 25 es esperado también de retorno de la Habana el vapor "México".

Con pasaje, carga y correspondencia, es esperado el día 25 del actual el vapor inglés "Orbita", de la Compañía del Pacífico.

**MAREAS PARA HOY**

Pleamar: A las 6:50 y a las 12:10

Bajamar: A las 1:15 y a las 7:35

**EL ROTARY CLUB**

Presidida por don Ramón Fernández Cid, ayer celebró esta sociedad la segunda de sus reuniones de Mayo.

Entre los diversos asuntos tratados figura la elección reglamentaria de junta directiva para el año rotario de 1931-1932, quedando, por unanimidad, constituida así:

Presidente, don Galo G. Baquero; vicepresidente, don Ernesto de Llano Lamas; secretario, don Antonio Carballo Fernández; tesorero, don Manuel Insua Sánchez; vocal-censur, don Eduardo Dans Santiaago; y vocal, don Felipe Pérez Rodríguez.

La charla de sobremesa correspondió a don José Souto Beavis, director de Sanidad Marítima Local, y versó sobre el estado sanitario de España, y en especial de La Coruña. Llegado a este punto, hizo mención de los problemas que afectan a nuestra sanidad, y por lo que a su pronta solución se refiere, bien merece un comentario aparte lo del inmediato funcionamiento de las cámaras para fermentación de los productos del barrido.

**EN LA FABRICA DE CERILLAS**

**Huelga de brazos caídos**

Las obreras de la fábrica de cerillas de esta capital, a las que recientemente les fué concedido un aumento en sus jornales si bien no ha sido en la cuantía que ellas habían solicitado, plantearon ayer de nuevo la huelga de brazos caídos, en señal de protesta.

Desde las primeras horas de la mañana dejaron de trabajar, negándose a salir de la fábrica, en la que continuaban anoche.

**LA TERRAZA**  
CINE SELECTO

HOY

**El 2 de Mayo**

MAÑANA:

**Ajustando cuentas**

FILM «PARAMOUNT»

**REGISTRO CIVIL**  
DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Pilar Ares Suárez, José María Castelo Rodríguez y Antonio Muñoz Arias.

Funciones: Pilar Golpe Calviño, 40 años, (tuberculosis pulmonar); Juan Seijo Sixto, 7 meses (tuberculosis); Pilar Iglesias García, 49 meses (bronquitis capilar); y Eduardo Pérez Fontela, 44 años (tuberculosis laríngea).

Matrimonios: Ninguno.

**DISTRITO DEL INSTITUTO**

Nacimientos: María Sara Castro Pérez, Emilio Martínez Reguera, Dolores Castro Ferreiro y María Rosa Guerreiro Pardo.

Funciones: José Barral Corral, 53 (bronquitis crónica).

Matrimonios: Ninguno.

**CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA**  
del Especialista

**Antonio Benavente Martín**  
Consulta y operaciones, de 9 a 1

Pedro 1 (esquina a la Plaza de Orense)

**Tribunales**

Señalamientos para hoy.—Sala de lo civil.—Ordinaria.—Lain: don Leandro López del Río y otros con don Domingo Pablo Palmán Brandido, sobre rendición de cuentas y otros extremos. Letrado Durán García.

Salas de lo criminal.—Sección primera.—Ferro: contra José Díaz Ferra y otros, por falsedad. Letrados Estripo, Ozores Arraiz y González Rodríguez.

Sección segunda.—Ferro: contra Carolina Abelleira Vilela, por atentado. Letrado Fernández Bernal.

Santiago, contra Juan Ares Saa, por tenencia de útiles para el robo. Letrado Abad Conde.

**Para el Ingeniero Jefe de Obras Públicas**

Varios vecinos de Betanzos, Sada y Bergondo piden al jefe de Obras públicas una reparación en la carretera que de Betanzos conduce a Sada, pues a partir del lugar de San Isidro y ya hasta llegar a Sada se hace intransitable en coche a causa del estado deplorable en que se halla; y ahora en que se acerca el verano se hace más necesario el repararla, pues es transitable por coches que se dirigen a las playas de Gandarío y Sada, llevando gente a bañarse, cosa que este año no podrá hacerse por el pésimo estado de la carretera, pues ya hay propietarios de coches que no los alquilan para ir a ese lugar.

Es grande la necesidad de una reparación y no estaría de más que el ingeniero jefe se diera un paseo en automóvil por dicho lugar y así podría apreciar él lo que le decimos, no dudando de que para la próxima temporada no nos veamos imposibilitados de acudir a dichas playas.

**Crónica local**

SE VENDEN las casas Real 26 y Galea 21. Se facilitan datos y admiten proposiciones en Cantón Grande 23-bajo.

Al aparecer anteayer de un tranvía, en Monelos, Eduardo Rios Fuentes, tuvo la desgracia de caer al suelo, y se lesionó en la barbilla.

**TEÑIDO de GABANES DE CUERO**  
Alcalde Casás, 20. - Coruña

**Mauricio Chevalier**  
y la bellísima actriz

**Claudette Colbert**

Esta película será retirada del cartel sin que varíen sus precios, a excepción de los días festivos

Funciones a las 7 y 3/4 tarde y 10 y 3/4 noche

Un zapatero, del que solo se sabe que se llama José, y otro sujeto desconocido, agredieron anteayer en Monelos a Marcelino Longo Joris, quien recibió unos cortes en los brazos.

También fué herida en la mano izquierda, da la esposa de Marcelino, Manuela Formoso Figueroa, al intentar defender a su marido.

Parece ser que uno de los agresores llevaba un revólver, que no llegó a disparar.

**Esteban Padilla**  
Médico especialista en enfermedades de los Niños

**MEDICINA GENERAL**

Consulta de once a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

San Andrés, 165, primero

Se ha dispuesto que se devuelva al recruta de la Caja de La Coruña, Emilio Coto Pampín la cantidad de 750 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de esta provincia para reducir el tiempo de servicio en filas.

Concedióse un plazo de treinta días para producir reclamaciones contra los contratistas de las obras de acondicionamiento de los kilómetros 562 al 574 de la carretera de Rábade a Ferrol y de sustitución del firme por adoquinado de los kilómetros 601'475 al 603'900 de la de Madrid a La Coruña.

Han sido nombradas por el gobernador civil las siguientes Comisiones gestoras del Ayuntamiento de Mea, don Jesús Suárez Barreiro y don Antonio Mosquera Aller; y del de Cereceda, don Marcelo González Iglesias, don Luciano Canedo Souto y don Luis Carnota Barreiro.

**El monopolio del petróleo**

UNA GESTION DE INDALECIO PRIETO

Madrid.—"El Sol" de hoy publica un suelto en el cual declara que fuera de los centros oficiales ha obtenido la siguiente información que facilita a sus lectores por venir de fuentes de buen origen:

"El Ministro de Hacienda después de largos e improbos trabajos llevados a cabo con tenacidad envidiable, ha logrado llegar a un acuerdo con los representantes de la empresa "Naftar" y en consecuencia la delegación del Estado en el Consejo de administración de la "Campsa" someterá en breve a la aprobación de esa entidad un proyecto de contrato del cual se deducen las siguientes ventajas:

Primero.—El descuento del 18 por ciento sobre el precio del petróleo de otras procedencias, teniendo en cuenta que esta rebaja se hace con la consideración de ser este petróleo de la mejor calidad de procedencia rusa.

Segundo.—Que próximamente se hará otro descuento del diez por ciento sobre el ahora alcanzado con lo cual la rebaja total del precio del petróleo será de un 28 por ciento.

Tercera.—Que esta segunda bonificación se hace mediante la rebaja de los fletes y que la última ventaja será de admitir las letras a sesenta días, bajo la promesa de que una gran parte del importe del precio se invertirá en la compra de productos españoles.

Parece que estas ventajas que se alcanzan están en relación directa con las relaciones diplomáticas que próximamente se establecerán con el Estado ruso.

El nuevo contrato en que aparecen las enumeradas ventajas anula el contrato celebrado con la Banca López Brú, que daba menores garantías y eran también más limitadas los beneficios."

Añade "El Sol" que se considera como seguro la aprobación por la "Campsa" de este proyecto de contrato y concluye felicitando al ministro de Hacienda, señor Prieto, por las ventajas logradas para la economía nacional.

**LO QU EDICIE EL MINISTRO**

Interrogado por los periodistas, confirmó el ministro de Hacienda la versión dada por "El Sol" si bien dijo que no puede haberle la responsabilidad de la divulgación de esta noticia, pues se había convenido el mayor secreto, a petición de la empresa concesionaria, para evitar manejos de la actual dueña del monopolio y de las entidades que la rodean.

Sin embargo—agregó—yo por mi parte debo hacer constar:

Primero.—Que asumo por completo la responsabilidad de haber concertado el nuevo regimen en materia de petróleo con la empresa "Naftar", puesto que el reclamo fue tratado este asunto con el representante en París de dicha empresa señor Ostrowsky, a quien conocí durante mi permanencia en aquella capital y de quien he recibido una de las primeras felicitaciones al posesionarme de la cartera de Hacienda.

Segundo.—Que este asunto fué tratado directamente con dicho representante, sin que en las negociaciones hayan intervenido ni los banqueros ni ninguna otra entidad que pudiera tener comisión o corraje en la cuestión, así como para estos trabajos solo tuvimos participación el señor Ostrowsky el representante del Estado en el seno del Monopolio y el ministro de Hacienda.

Tercero.—Que el nuevo contrato tiene las siguientes ventajas con respecto a los anteriores contratos:

Una de 24.453.027,50 pesetas en beneficio del Tesoro por lo que se refiere a uno de dichos contratos celebrados con anterioridad.

Otro beneficio de 44.362.087,50 pesetas sobre otro de dichos contratos.

Otro beneficio de 61.258.087,50 pesetas sobre un tercer contrato llevados a cabo y otro beneficio de 59.606.962,25 pesetas sobre un cuarto contrato en vigencia igualmente, comprendiendo en estos beneficios los que resultan de la rebaja de fletes y las mejores condiciones de pago.

A estos beneficios alcanzados debe agregarse que concertando este monopolio con la empresa rusa si llega a establecerse una relación diplomática con aquel país se compromete ésta a invertir en adquisición de productos españoles una buena parte de las cantidades que debe percibir.

Cuarto.—Que debo declarar que el contrato que el Ministerio de Hacienda ha celebrado con la empresa rusa si llega a establecerse una relación diplomática con aquel país se compromete ésta a invertir en adquisición de productos españoles una buena parte de las cantidades que debe percibir.

Quinto.—Que debo declarar que el contrato que el Ministerio de Hacienda ha celebrado con la empresa rusa si llega a establecerse una relación diplomática con aquel país se compromete ésta a invertir en adquisición de productos españoles una buena parte de las cantidades que debe percibir.

**Teatro Rosalia Castro**  
Empresa Pereira. -- Teléfono 1.077

Hoy, a las 7 y 1/2 tarde y 10 y 3/4 noche

EXTRAORDINARIO ESTRENO

de la grandiosa super-producción GAUMONT

Totalmente hablada y cantada en francés

**DOS MUNDOS**

El mayor éxito cinematográfico de la actual temporada

Butaca: Una peseta

**"Ivan el Terrible"**

Primera película soviética autorizada por el Gobierno de la República, después de seis años de prohibición por orden de la Dictadura

Un verdadero acontecimiento el sábado en el

**LINARES RIVAS**



GALICIA

La Coruña

MUGIA. Robo sacrilego. Se sabe que en la noche pasada se perpetró un robo en la iglesia parroquial de San Julián de Meraine.

Un nombramiento. En su última sesión el Ayuntamiento nombró arquitecto municipal a don José María Bancal Díaz Marcial.

Nuevos párrocos. En el Provisorato tomó colación canónica del beneficio curado de San Cristóbal de Mesa, don Francisco Quinteiro Suero que era párroco de Nogueira y Pousada, presentado por los patronos don José Gómez Melniga y doña Manuela Varela Suárez, vecinos de Mesa.

También tomó colación canónica de la parroquia de San Pedro de Nantón y unido Ribó (Carballo), don Jesús Pérez Romero, que era ecónomo de San Pedro de Bugallido (Celtigos). Le presentó, como patrono, doña Mercedes Gaamaño García.

Nuevos coadjutores. El arzobispo nombró los siguientes: De Sonra, don Antonio Lemus Luis; de Estaca, don Rafael Penas Melán; de Oleiros, don Claudio Camaño Vaamonde, y de Corioste, don Daniel Iglesias Fraga.

La tragedia de Calo. En el Hospital falleció José Lamas Villaverde, de 42 años, casado, vecino de la inmediata parroquia de Calo, lugar de las Galanas, donde tenía a su cargo la vigilancia nocturna de la apisonadora de la carretera de Santiago a Vigo, por el Circuito Nacional, a quien el herrero Casto Jiménez, en ríña que sostuvieron y en que resultó éste muerto, le disparó cinco tiros, alcanzándole dos en el vientre y causándole catóricas perforaciones en los intestinos.

El "Dédalo" a Mañ y Vigo. Salíó el buque ligero "Dédalo", para Mañ y Vigo, en donde descargará materiales destinados a la escuadrilla de hidros afecta al Polígono Laner.

Un nuevo partido. Se está organizando un partido republicano-agrario, cuyo jefe comarcal será el abogado don Camilo Estropeo Tomé.

La botaduría del "Canarias". Confirmanse en el Astillero con actividad extraordinaria los trabajos preparatorios para el lanzamiento al agua del crucero en construcción "Canarias".

Almuerzo oficial. Solo se sabe que la botaduría ha de celebrarse el próximo día 28 del actual, por ahora no se conocen aún, finalmente, quienes asistirán a la ceremonia, ni otros detalles relacionados con la misma.

El ministro de Marina, confirmó su deseo de asistir al acto, y hablase de que con él vendrán otras personalidades oficiales, pero lo cierto es que, por ahora, respecto a ello, aún nada puede afirmarse.

La Constructora y el pueblo de Ferrol se proponen celebrar un concurso nacional como es costumbre en todas las botadurías, y a propección de la del "Canarias" se dispusieron a acudir gente de toda Galicia.

Joven gravemente herido. En la parroquia de Aros Ayuntamiento de Taboada, se originó una discusión entre varios mozos.

De las palabras pasaron a los hechos sabiendo que se usaron las armas y sonando varios disparos.

Uno de los proyectiles alcanzó a un joven de 43 años llamado Ramón Argiz Carballo, que se hallaba a corta distancia conversando con su familia.

En grave estado fué trasladado al Hospital de Lugo.

Un carterista coruñés detenido. En la feria que se celebró en Meira el domingo último fué detenido un sujeto llamado Manuel Expósito natural de La Coruña, con domicilio en Coreubión, a quien acusa el vecino de Neira Antonio Basanta Fernández de haberle sustraído una cartera militar en la que guardaba un billete de cincuenta pesetas y tres monedas de cinco en plata.

Registrado el individuo en cuestión, le fueron ocupadas 4750 pesetas en distintas piezas, y dos billetes de mil dólares, falsos, de los que sirven a las gentes de mala vida para el timo del sobre, juntos con otros objetos sin importancia.

Acuerdos de la Diputación. Entre otros tomó la Comisión gestora de esta Corporación los siguientes: Ampliar en dos el número de diputados correspondientes a ambos al Ayuntamiento de Lugo.

Solicitar del Gobierno la creación de una Escuela Normal de Maestros y autorización para el bilingüismo.

Recabar de las decenas Diputaciones gallegas, que se dirijan al ministro del Trabajo interesando que queden en suspenso todos los pleitos por foros.

Alcaldes. La policía detuvo a un maleante que resultó ser el autor del robo cometido en la Droguería de los señores Cardos y Bobillo. Trátase del licenciado del Terceiro Iliseo Arias Real, alias "Choeleu".

Se recuperaron parte de los efectos robados.

Del depósito municipal de Meira se evadrió el carterista Manuel Expósito.

Orense

Los festejos del Corpus. La Liga de Amigos no cesa en su labor de ultimar el programa para los próximos festejos muy en breve saldrá a la luz.

Un párroco multado. El gobernador civil señor Poza Junca multó con 500 pesetas al cura párroco de San Miguel de Campo en Nogueira de Ramuín, don José Benito Feijóo, por su insistente campaña contra el régimen republicano.

Pontevedra

Fuero. En la carretera de Cambados a Villagarcía se incendió, por exceso de presión, una máquina de las empleadas para el asfalto.

Las llamas prendieron en esta pasta. El calor del fuego causó la rotura de los cristales del escaparate de una tienda que existe en las proximidades.

Por la autonomía de Galicia. Hoy viernes tendrá efecto en esta ciudad un mitin en pro de la autonomía de Galicia.

Tomarán parte en el oratorio los conocidos como Alfonso R. Castelao, Paz Andrade, Cabeza de León, Bonet Fontenla y otros.

La calle de González Garra. Por acuerdo de la Comisión gestora del Ayuntamiento ha sido sustituido el nombre de "calle de González Garra", por el de Rosalía Castro.

Este cambio de nombre ha causado péximo efecto en el vecindario, el cual, en su mayoría, recuerda la gratitud que Villagarcía debe a que un día, en 1918, cuando la gripe, puso su fortuna a disposición del necesitado y al que siempre labora por la prosperidad y el buen nombre de la ciudad.

Además don Wenceslao González Garra, fué nombrado por todo lo que queda dicho, hijo predilecto de Villagarcía, con beneficio del pueblo.

Se recogieron firmas para que tal acuerdo quede sin efecto.

Un ahogado. Un tripulante de la barca "Candelaria", de Serreiras de Miño, llamado Florentino, natural de Campocamos, al llegar, a la altura de Seixas, y frente a la Isla de la Canosa, con ocasión de querer subir la vela, recibió un golpe de ésta que lo lanzó al agua, pereciendo ahogado, sin que se haya podido encontrar el cadáver.

Era casado y deja cuatro hijos de corta edad.

LOS QUE MUEREN. En Santiago, doña Dorothea Martínez Saavedra, viuda de Arcas.

En Lugo, doña Carlota González Lousada.

En Vigo, don Ricardo Figueral Valcárcel.

En Villalba, a los 83 años, doña Andrea Otero Carballeira.

En Gea (Villagarcía), el capellán del Asilo don Francisco Frañán Beiro.

En Bueu, la señorita Marija García Castro.

En Serantes, el joven don Ricardo Núñez Castrillón.

En Vigo, don Juan Hernández Vazriego.

En Aguanas (Puente Galdelas), doña María Fares Otero, madre del párroco don Marcelino Martínez Fares.

En Orense, el joven don Cayetano Pérez Gutiérrez.

Lotería Nacional - Lista de los números que resultaron premiados ayer.

Table with columns for prize categories (Premios mayores, Premios con 500 pesetas) and winning numbers for various denominations (TRECE MIL, VEINTITRES MIL, etc.).

MALA REAL INGLESA. Vapores de ida para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Includes ship names like ALMANZORA, ALCANTARA, ARLANZA and departure dates.

Compañías Hamburguesas, Compagnie Generale Transatlantique, Linea de Nueva York. Services to Europe and North America with ship names and schedules.

Sun Insurance Office. COMPANIA INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN LONDRES. Fire and marine insurance services.

Lloyd Real Holandés. AMSTERDAM. Servicio rápido postal a la América del Sur por los vapores de dos hélices.

Sud Atlántica y Chargeurs Réunis. VIAJES RAPIDOS A AMERICA DEL SUR. Próximas salidas para Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de America del Sur. Servicio de vapores correo desde el puerto de La Coruña a Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.